NOVOCOX S.A.

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

Señores Accionistas:

Como lo indican los estatutos establecidos y en especial con la parte pertinente al artículo 321 de la Ley de Compañías, cumplo con mi obligación de informar a Uds. que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, comprobantes y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2003 y puedo indicar que no hay ninguna observación.

ZAIDA LUCIO OCHOA

Guayaquil, 12 de Marzo del 2004

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
- 6 MAYO 2004